



SELLO QVARTO. VEI
TE. MARAVEDIS. ANO
DE MIL SETECIENTOS
Y QUARENTA Y CINCO.

Cabras

La Ciudad Disp. Que hallandose hechos diferentes
tes Ministros de Cabras para el Comun a base to
deste Libro; y habiendose prinziado la Biga te
naxe prerió el que se empiere la matanza de
perie para que los Vecinos tengan el Surtimiento
Que Corresponde; Acordo se haga saber á la Per
sona que Ministro Commaor Combenienxa se pre
benza para dar prinzipio á la Enpresada matanza
el Día primero de Junio proximo =

g

En la Muy Noble y Muy Real Ciudad de Lorca á
primero Día del mes de Junio de mil setec. y
venta y cinco años se juntaron á Consejo los E.
Lorca Justicia y Mexim. de ella paratratar y con
ferir Cosas tocantes al Servicio de Su Mage. bien
y Utilidad desta M. p. b. l. es asaver el

